



“ENCUENTRO ESTATAL UNIVERSITARIO POR LA VIGILANCIA GUBERNAMENTAL”

LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO REALIZA LA SIGUIENTE

CONVOCATORIA

BASES

OBJETIVO

El Encuentro Estatal Universitario por la Vigilancia Gubernamental propone fomentar la cultura cívica y de vigilancia entre las y los jóvenes universitarios del estado de Jalisco, como un modo de contribuir al desarrollo social de la entidad, mediante el impulso a proyectos con potencial de crecimiento en la generación de mejores mecanismos de participación ciudadana tendientes a la vigilancia y contraloría social, en aras de un gobierno más abierto y transparente.

1.- Universidades Participantes.

Se convocará a diversos Centros Educativos Universitarios en la entidad, a efecto de que se registren como Universidades Participantes, y brinden la colaboración y apoyo necesario para la realización de las mesas de trabajo y discusión con los estudiantes.

2.- Estudiantes.

Se convocará a los estudiantes de las Universidades Participantes, para que conformen grupos de 5 integrantes, los cuales elaborarán un proyecto consistente en la creación de un mecanismo de vigilancia ciudadana que promueva e incentive la transparencia y rendición de cuentas con respecto a las acciones y políticas públicas.

REQUISITOS

1.- Universidades Participantes.

Los Centros Educativos Universitarios registrados, colaborarán con la difusión de las mesas de trabajo y facilitarán sus instalaciones y el mobiliario pertinente para su realización. El registro satisfactorio de cada Centro Educativo será publicado en redes sociales y en la página web del Gobierno del Estado de Jalisco y de la Contraloría de la entidad.

2.- Estudiantes.

Podrá participar cualquier estudiante en activo de las Universidades registradas que acredite lo anterior con un documento oficial del centro educativo correspondiente (credencial, recibo de pago, etc.)

3.- Proyecto.

- 3.1) Contar con la siguiente estructura mínima: introducción, desarrollo, propuesta y conclusión.
- 3.2) El proyecto deberá tener una extensión mínima de 3 y máxima de 15 cuartillas.
- 3.3) En el caso de que se haga uso de bibliografía, citarla de acuerdo a un parámetro oficial (APA o Universal).
- 3.4) Deberá realizarse y en formato electrónico.

ETAPAS

1.- Registro de las Universidades Participantes.

Se establecerá un contacto con los Rectores o Directores encargados de cada Centro Educativo Universitario que estén interesados en la participación de su universidad en el Encuentro Estatal Universitario por la Vigilancia Gubernamental, con el propósito de coordinar de forma bipartita los esfuerzos en la promoción, registro y desarrollo de las mesas de trabajo; una vez logrado un canal de acuerdo se hace la inscripción del centro educativo como Universidad Participante, y se les proporcionará material promocional del evento, coordinándose los esfuerzos entre un elemento designado de la Dirección de Contraloría Social y Vinculación Institucional (DGCSVI) y un enlace de la entidad educativa respectiva. Esta etapa se llevará a cabo del 14 al 22 de agosto de 2014.

2.- Inscripción del Equipo de Trabajo*.

2.1) El registro de cada Equipo de Trabajo, deberá constar de 5 integrantes, y sólo podrán inscribirse un máximo de 4 equipos por Universidad Participante, cuyo periodo de inscripción será del 01 al 05 de septiembre de 2014.

2.2) La inscripción a las mesas de trabajo se realizará de forma física, por un representante de la DGCSVI en las instalaciones de la Universidad Participante en turno y bajo un formato de registro preestablecido.

2.3) Debe nombrarse un Coordinador por cada Equipo de Trabajo, el cual se encargará de ser el representante del equipo hacia con la DGCSVI de la Contraloría del Estado.

2.4) Posterior a la inscripción, a cada equipo se le dará a conocer el lugar, fecha y hora de la realización de las mesas de trabajo en las que participarán, y a su vez se le asignará un enlace de la DGCSVI para cuestiones relativas a la comunicación, organización y aclaración de dudas.

2.5) El Coordinador nombrado por cada Equipo de Trabajo se encargará de entregar el proyecto de grupo al correo electrónico que le proporcione su enlace de la DGCSVI el día de la inscripción. Dicho proyecto debe ser remitido dentro del periodo comprendido del día 29 de septiembre al 03 de octubre de 2014, de esta forma garantizarán su participación en las mesas de trabajo.

3. Mesas de Trabajo (Primera Fase).

3.1) Cada una de las mesas de trabajo serán desarrolladas en una sola sesión, dentro del periodo comprendido del 06 al 24 de octubre de 2014.

3.2) Serán asistidas por un miembro de la DGCSVI que fungirá como moderador; los equipos conformados contrastarán cada una de sus propuestas con el objetivo de que conozcan, comparen y decidan cuál es la propuesta más completa y de mejor calidad.

3.3) Los equipos seleccionarán cuál será el Proyecto Final que habrá de concursar y representar a su Centro Educativo Universitario.

3.4) El equipo con la propuesta elegida como Proyecto Final, decidirá quién será su representante para exponer el proyecto al Comité Evaluador.

4. Comité Evaluador (Segunda Fase).

4.1) El Comité Evaluador se conformará con representantes de los sectores público, social y académico, así como un representante del ITEI y otro de la Coordinación General de Transparencia.

4.2) Dicho comité estará encargado de dar revisión a la propuesta emanada por cada Centro Educativo y determinará en orden de preferencia los tres mejores proyectos. Las fechas en que se expondrán y evaluarán los proyectos se determinarán según el número de universidades inscritas, sin embargo, las presentaciones se realizarán necesariamente en el periodo del 27 de octubre al 07 de noviembre de 2014.

4.1) Una vez expuestas cada una de las propuestas por los Representantes Generales de cada Centro Educativo ante el Comité Evaluador, este último se encargará de calificar a cada una de ellas según los parámetros establecidos en la Cédula de Evaluación creada por la DGCSVI.

4.2) De acuerdo al puntaje otorgado por el Comité Evaluador, se determinará el primer, segundo y tercer lugar.

RESULTADOS

1.- Una vez entregada la determinación del Comité Evaluador con los resultados, los mismos se publicarán en la página web de la Contraloría del Estado, y se avisará telefónicamente o por correo electrónico a los representantes de los equipos de trabajo ganadores, indicándoles la fecha y hora del acto de premiación que se llevará a cabo en las instalaciones de la Contraloría del Estado ubicadas en Av. Ignacio L. Vallarta, #1252, Colonia Americana, C.P. 44160 en el municipio de Guadalajara, Jalisco. La fecha del acto se determinará según las agendas de los miembros de la mesa de premiación, en el periodo comprendido del 18 al 28 de noviembre de 2014.

PREMIOS

- 1) Se otorgará un estímulo económico al primer lugar cuya cuantía se dará a conocer al momento del registro de los equipos.
- 2) De igual manera se les entregará un reconocimiento con valor curricular

COORDINACIÓN

1) La organización y logística del Encuentro, será responsabilidad bipartita entre la DGCSVI y cada Centro Educativo invitado.

DE LOS CASOS NO PREVISTOS

- 1) Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la DGCSVI.

*Los datos personales de registro de los solicitantes serán protegidos de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás disposiciones Gubernamentales

